



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18	NO.PÓLIZA 18-46-101029731	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 04 2026	28 05 2025		00:00	15 03 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORPORACIÓN GERENCIA Y GOBIERNO	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.686.600-8
DIRECCIÓN: CALLE 22 12-38	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3114646678

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLET	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	CIUDAD: VILLET, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8444412

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 208 DE 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLET CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2025	14/09/2026	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2025	14/09/2026	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2025	14/03/2029	\$7,500,000.00	\$7,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO SE REGISTRA LAS SIGUIENTES ACTA ASI:

1. ACTA DE SUSPENSION No. 1 FIRMADA EL 30/12/2025 DONDE ACUERDAN SUSPENDER EL CONTRATO POR EL TERMINO DE 15 DIAS.
2. ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 1 FIRMADA EL 13/01/2026 DONDE ACUERDAN SUSPENDER EL CONTRATO POR EL TERMINO DE 45 DIAS.
3. ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 2 FIRMADA EL 27/02/2026 DONDE ACUERDAN SUSPENDER EL CONTRATO POR EL TERMINO DE 15 DIAS.
4. ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 13 DE MARZO DE 2026 DONDE ACUERDAN CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL CONTRATO.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23.917.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.064.00	\$ *****37.982.00	\$ *****37.500.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DEICY RODRIGUEZ CABANZO	71529	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-46-101029731

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF071529A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101029731, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de ABRIL de 2026

18-46-101029731

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas